



CONSTANCIA SECRETARIAL. Mocoa, 01 de diciembre de 2023. Doy cuenta a la señora Juez, el presente asunto pendiente por reprogramar fecha y hora para continuar con la audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T.S.S, una vez aplazada la audiencia. Sírvase proveer. **WILSON FARUT LASSO LASSO.** Secretario.

JUZGADO LABORAL DE CIRCUITO DE MOCOA
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0557

Mocoa, primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Ordinario Laboral 860013105001 **2022-00126 00**
Demandantes: JOSÉ VICENTE GUERRERO MELO
Demandados: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, POLICÍA NACIONAL
– DEPARTAMENTO DE POLICÍA DEL PUTUMAYO.

Visto el informe secretarial que antecede, es necesario reprogramar la fecha y hora para continuar la audiencia pública prevista en el artículo 80 C. P. del T. y de la S. S., En mérito de lo anterior, el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa,

RESUELVE:

PRIMERO. - SEÑALAR la fecha del trece (13) de diciembre de **2023**, a las diez de la mañana (**10:00 a.m.**), para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del C. de P. T. y de S.S.

SEGUNDO. - DISPONER a las partes para que alleguen con debida anticipación los correos electrónicos que no obren en la base de datos del Despacho, como habilitar los espacios y los medios tecnológicos para que se lleve a cabo la presente audiencia; no obstante, se adjunta el link de la audiencia, evitando con ello demoras o problemas técnicos.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2RIYzJjNTctMjdIOS00NDg4LWJkYWItNDZhY2FIOTA5NGUy%40thre.ead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-



[8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b2a4e6f7-69e5-42fa-8090-855af817999e%22%7d](#)

TERCERO. - El aplicativo por el cual se llevará a cabo la audiencia será Microsoft Teams, el cual previamente por los asistentes deberá ser descargado o abierto por la página Web.

CUARTO. - Se solicita seguir las pautas expuestas en auto anterior para la realización de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

****Se notifica el presente auto por estados electrónicos No. 40 del 04 de diciembre de 2023****

Firmado Por:

Pilar Andrea Prieto Perez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Mocóa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64c5fc1d0ae07ccbf75aff73455be46a11d202a303d84b844cf41f880cf76cfd**

Documento generado en 01/12/2023 04:53:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>